

01. La persona ser social

Fecha: 28 de junio de 2008

Ref.: 01 La persona ser social

* * * * *

Todas las personas son por constitución seres sociales. Nacen de la unión de un hombre y de una mujer y se relacionan con otras personas. La forma de ser del hombre se manifiesta como la relación con otros hombres y mujeres, necesitada de los demás para crecer y desarrollarse en armonía y plenitud. Una persona sola y sin amigos es una persona con problemas y extraña para los demás.

La vida social es un distintivo especial de los hombres respecto de los demás seres creados. El hombre vive en sociedad y necesita de la sociedad para desarrollarse. A diferencia de los animales, el hombre es un ser social por naturaleza. La relación social del hombre no es un beneficio o conveniencia del hombre en algunos aspectos, sino que es una característica propia y distintiva del hombre, necesaria para su pleno desarrollo y madurez.

La misma existencia del hombre como varón y mujer hace ver que no han sido creados para vivir de espaldas uno respecto de la otra, sino el varón para la mujer y viceversa. De la propia naturaleza humana como naturaleza sexuada se puede percibir que el hombre ha sido creado para relacionarse con otros hombres y en especial y de una manera íntegra y total con la mujer.

La vida social no comporta, por tanto, algo añadido o extraño a la naturaleza humana, sino que es lo propio y específico del hombre. Ser humano es ser social y la sociedad solamente es tal si es humana, tan solo por analogía se puede hablar de una "sociedad animal".

Ser social significa vivir con los demás hombres como sus iguales. Pero ser social significa, ante todo, vivir para los demás hombres en una relación de solidaridad y amor fraterno como quien vive con sus iguales. Así pues, el hombre por naturaleza es un ser social y por ser social vive para los demás y es solidario.